

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Pláticas y/o actividades de educación ambiental en escuelas públicas y privadas del municipio.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Fomentar la cultura y cuidado del medio ambiente, en todos los niveles de educación, para que, a través de ellos, sean quien invitan a más personas de su familia o comunidad a fomentar las actividades de beneficio del medio ambiente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE-03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 3° párrafo 12, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 8° fracción XIII y 39° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Artículos 1.1 fracciones I y V, 1.2 fracciones V y VI, 2.9 y 3.14 fracción XIX del Libro I del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 78 y 79 del Bando Municipal Almoloya del Río 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	ecologia@almoloyadelrio.gob.mx	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las escuelas solicitan una plática, capacitación o taller referente a temas del medio ambiente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Emite un oficio a la Dirección de Ecología en donde solicita pláticas, y /o actividades de educación ambiental en escuelas públicas y privadas del municipio.	SI	0	Artículo 159° BIS 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Emite un oficio a la Dirección de Ecología en donde solicita pláticas, y /o actividades de educación ambiental en escuelas públicas y privadas del municipio.	SI	0	Artículo 159° BIS 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Emite un oficio a la Dirección de Ecología en donde solicita pláticas, y /o actividades de educación ambiental en escuelas públicas y privadas del municipio.	SI	0	Artículo 159° BIS 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Ingresar solicitud por escrito a la Dirección de Ecología. 2.- Se da la respuesta por escrito por la parte de la Dirección de Ecología al solicitante, indicando la fecha y hora que se otorgará dicha plática.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 días hábiles después de presentar el oficio de solicitud a la dirección de Ecología.		
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA



				(PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo los requisitos y de acuerdo con la factibilidad ambiental y Ecológica de conformidad con las leyes aplicables se entrega un oficio de contestación para la asignación de fecha y hora para impartir pláticas y/o actividades de educación ambiental en escuelas públicas y privadas del municipio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ING. JAZMÍN ANGELES SILVA		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA CHIGNAHUAPAN		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	ALMOLOYA DEL RÍO
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 09:00 – 17:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	7131320004		131	ecologia@almoloyadelrio.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA		
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué temas imparten?			
RESPUESTA:	Todo lo relacionado al medio ambiente			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Las pláticas pueden ser impartidas por la secretaria del Medio Ambiente?			
RESPUESTA:	Sí, se canaliza y depende de la respuesta de ellos, se agenda la fecha y hora.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se necesita un mínimo de personas para poder impartir el curso?			
RESPUESTA:	Sí, un mínimo de 20 personas.			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

NO APLICA

ELABORÓ:



**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
**DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA**

JAZMÍN ANGELES SILVA
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

VISTO BUENO:



**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
**DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA**

JAZMÍN ANGELES SILVA
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06 / 03 / 2026.